

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**  
**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**  
**CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA No. AZCA-C-2021-015**  
**REFERENCIA CÓDIGO DE OBRA: MCO-MDMQ-AZC-09-2021**

Al día diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintiuno, comparecen por una parte, el Ing. Camilo Mora, Administrador del Contrato; la Ing. Jessica Castillo, Técnico no Interviniente Delegados de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme se justifica con el documento que se adjunta, y en adelante se denominarán como LA COMISIÓN y por otra el **ING. JOSÉ GABRIEL PAZMIÑO GARCÍA**, CONTRATISTA; quien para efectos de este instrumento se denominará, "EL CONTRATISTA", y convienen en suscribir la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL de conformidad a las siguientes cláusulas. Comparece también en calidad de observador, la Arq. Pamela Dueñas, Fiscalizadora de la obra.

**PRIMERA: - ANTECEDENTES:**

Según CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA No AZCA-C-2021-015, celebrado el 17/08/2020, el ING. JOSÉ GABRIEL PAZMIÑO GARCÍA, CONTRATISTA, se comprometió a ejecutar el proceso de código MCO-MDMQ-AZC-09-2021 para la: "READECUACIONES DE PARQUES EN BARRIOS BONANZA Y CARAPUNGO DE LA PARROQUIA DE CALDERÓN-AZCA" por el monto referencial de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SEIS DOLARES AMERICANOS CON 17/100 MÁS IVA (US \$ 86,606.17 + IVA) conforme a las especificaciones, características y rubros detallados en el Estudio Técnico y Pliegos respectivos ingresados en el Portal de Compras Públicas para el proceso de MENOR CUANTIA y demás documentos contractuales, con el plazo de cumplimiento de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, contados a partir de la autorización por escrito por parte del Administrador del Contrato.

- 1.01. Mediante trámite GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2442-M de fecha 01 de octubre, el CONTRATISTA pone en conocimiento del Administrador Zonal de Calderón la terminación de la obra ya referida y solicita la recepción provisional de la misma.
- 1.02. Con memorando GADDMQ-AZC-DAF-2021-1165-M del 10/08/2021 se designó Fiscalizador a la Arq. Pamela Dueñas y con memorando GADDMQ-AZC-DAF-2021-1164-M del 10/08/2021 se designó Administrador de Contrato al Ing. Camilo Mora.
- 1.03. Con memorando GADDMQ-AZCA-2021-0835-M del 09/10/2021 se designó la COMISION TECNICA para la inspección previo a la recepción provisional de la obra. La designación del técnico no interviniente a la Ing. Jessica Castillo se elaboró mediante memorando GADDMQ-AZCA-2021-0828-M del 06/10/2021.
- 1.04. Mediante Inspección programada del 11/10/2021 se visita la obra y se emite el Informe de Recorrido e Inspección de las obras previo a la Recepción Provisional de la misma, y la Comisión Técnica designada por la máxima autoridad, emite observaciones a ser corregidas por el Contratista en un plazo de 3 días.
- 1.05. Mediante Inspección programada del 14/10/2021 se visita nuevamente la obra y se emite el Informe de Recorrido e Inspección de las obras previo a la Recepción Provisional de la misma, y la Comisión Técnica designada por la máxima autoridad, no encuentra observaciones. Por tanto se recibe provisionalmente la obra.

**SEGUNDA: - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:**

Con los antecedentes expuestos en el numeral 1.01, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detallan, correspondientes a la obra ya indicada:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA CALDERÓN																
PLANTA DE LOGICACION																
Nº	Código	U	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	CANTERAS ELECTRICAS		MONTES ELECTRICOS		INCREMENTOS		DECREMENTOS		Observaciones		
						Proveído	Acumulado	Proveído	Acumulado	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo		Cantidad	Costo
0001		M2	601.67	1.50	902.51	429.78	114.17	603.95	644.67	261.28	905.93	-47.32	-69.88	-47.32	-69.88	91.25%
0001		M2	3,029.63	8.07	24,520.71	2,746.28	-	2,746.28	192.34	0.00	192.34	-283.36	-19.83	-283.36	-19.83	90.69%
0015		M	25.00	0.26	6.50	28.36	-	28.36	7.23	0.00	7.23	0.73	0.73	3.08	0.73	111.57%
0028		m3	17.68	1.31	23.15	184.80	-	184.80	242.30	0.00	242.30	187.14	218.94	187.14	218.94	156.69%
0029		M3	231.38	4.16	962.54	38.01	31.83	69.84	118.12	132.41	260.53	-161.54	-472.01	-181.54	-472.01	30.18%
0038		M3	48.17	19.84	957.14	26.72	8.97	29.69	224.65	97.23	321.83	-8.48	-200.32	-8.48	-200.32	81.63%
0041		M3	11.18	59.26	671.79	6.00	1.63	7.63	331.50	90.98	422.48	-3.36	-196.14	-3.36	-196.14	69.29%
0049		m2	6.32	8.43	53.28	-	4.42	4.42	0.00	28.42	28.42	-1.96	-12.22	-1.96	-12.22	0.00%
0050		M2	71.08	1.26	89.61	-	83.48	83.48	0.00	87.54	87.54	-2.46	-3.12	-2.46	-3.12	0.00%
0054		M2	128.80	1.30	167.44	-	42.61	42.61	0.00	98.23	98.23	-46.56	-119.83	-46.56	-119.83	0.00%
0055		m2	5.00	3.54	17.70	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	-4.00	-17.70	-4.00	-17.70	0.00%
0056		m3/m2	7,997.27	0.47	3,795.72	7,051.88	1,318.98	8,350.83	3,304.88	773.91	4,078.80	853.36	260.17	853.36	260.17	108.92%
0058		M2	34.74	3.62	125.79	24.00	-	24.00	86.88	0.00	86.88	-	-	-	-	69.09%
0059		M3	13.20	8.60	113.52	10.33	3.66	13.99	68.80	24.34	93.13	0.79	5.23	0.79	5.23	105.96%
0060		M3	128.34	28.86	3,697.10	-	159.44	159.44	0.00	4,553.61	4,553.61	30.86	882.30	30.86	882.30	0.00%
0061		M	43.84	9.00	394.56	-	62.20	62.20	0.00	962.50	962.50	18.98	170.64	18.98	170.64	0.00%
0062		m	31.91	19.77	630.99	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	-31.91	-630.99	-31.91	-630.99	0.00%
0063		M	264.68	9.95	2,635.96	253.47	108.08	361.55	2,479.94	3,344.76	3,344.76	-2.13	-20.83	-2.13	-20.83	99.42%
0064		m	118.74	1.20	142.49	-	208.34	208.34	0.00	250.01	250.01	91.60	109.92	91.60	109.92	178.46%
0065		M2	268.04	13.50	3,618.54	-	183.48	183.48	0.00	2,403.58	2,403.58	-74.56	-974.74	-74.56	-974.74	71.11%
0066		M2	347.75	26.09	9,074.82	-	311.88	311.88	0.00	9,880.23	9,880.23	4.11	115.41	4.11	115.41	101.19%
0067		M2	940	16.87	15,858.20	-	-	0.00	0.00	0.00	0.00	4.86	-160.03	4.86	-160.03	0.00%
0068		m	1.13	132.86	150.14	0.82	-	0.82	108.96	0.00	108.96	-0.31	-41.19	-0.31	-41.19	72.67%



CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTICIPA	VALOR ANTICIPADO	VALOR A PAGAR	INCREMENTOS	DECREMENTOS	DETERMINACION
1848	SUBE Y BAJA 3 ELEMENTO HIERRO GALV. 2" ØH4 COSC.	U	1.00	961.70	961.70	-	961.70	961.70	0.00	0.00	0.00%
1849	REUBRICACION DE GALV. 2" 110' 100' ØH4 CON ESPECIFICACION : nuevos sacos cosc. cilindro 1.5 libras/202 libras/300 libras.	U	1.00	997.31	997.31	-	997.31	997.31	0.00	0.00	0.00%
1850	REUBRICACION, REPARACION PINTURA, RECODER, Juegos infantiles, prueba estanca, hormigon TC: 150 kg/m <sup>3</sup>	U	4.00	177.66	710.64	-	710.64	710.64	0.00	0.00	0.00%
1851	ENCHAMBAO TRANSPORTE 15 km transporte, colocacion de chamba, no incluye abono, riego ni mantenimiento.	M2	182.40	5.46	995.99	-	995.99	995.99	0.00	0.00	0.00%
1852	SUSTRATO TIERRA NEGRA-ABONO AGRICOLA INC. TRANSPORTE Tierra negra + abono agricola + perruna + abono organico.	M3	10.12	33.47	338.75	-	338.75	338.75	0.00	0.00	0.00%
1853	PODA DE ARBOLES	M	2.00	43.13	86.26	-	86.26	86.26	0.00	0.00	0.00%
1854	PODA DE CESPED Y FLOS DE CALZADAS	M2	4.00	0.40	1.56	-	1.56	1.56	0.00	0.00	0.00%
1855	REUBRICACION POSTES DE HORMIGON, ALTURA 11 M. 2.40X1.20 M Marco 1 cuadr. 1.12' x 1.12' mm. con 1 cuadr. 4"x3mm. Lomo 1 m, pinta a 2 m. espes. Lomo 13 cmz. con base de 2 bombas de arcos y después	U	1.00	241.10	241.10	-	241.10	241.10	0.00	0.00	0.00%
1856		U	2.00	696.19	1,392.38	2.00	1,392.38	1,392.38	0.00	0.00	100.00%
<b>TOTAL \$</b>					<b>9,881.17</b>						
<b>TOTAL PLANILLADO</b>					<b>28,248.66</b>		<b>84,393.62</b>	<b>83,397.68</b>			
<b>ANTICIPA 5%</b>					<b>8.69</b>		<b>8.69</b>	<b>8.69</b>			
<b>OTROS</b>											
<b>Multa</b>					<b>8.00</b>		<b>8.00</b>	<b>8.00</b>			
<b>I.V.A. 13%</b>					<b>2,463.96</b>		<b>7,762.69</b>	<b>13,247.26</b>			
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>					<b>8.69</b>		<b>8.69</b>	<b>8.69</b>			
<b>VALOR A PAGAR \$</b>					<b>23,815.62</b>		<b>72,630.92</b>	<b>65,447.84</b>			
<b>INCREMENTOS</b>					<b>5,955.14</b>			<b>64,859.82</b>			
<b>DECREMENTOS</b>							<b>-7,164.71</b>				
<b>DETERMINACION TOTAL</b>											<b>-1,296.94</b>
<b>PERCENTAJE EJECUTADO TOTAL</b>											<b>94.61%</b>

**PORCENTAJES:**

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO			
OBRA PROGRAMADA	\$86,606.17	USD.	100.00%
OBRA EJECUTADA	\$85,399.68	USD.	98.61%

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista. La obra ejecutada responde a las características y especificaciones técnicas establecidas en los documentos pre-contractuales. El objeto del contrato se cumplió en su totalidad.

**TERCERA: - CONDICIONES OPERATIVAS: -**

Para la ejecución de la obra descrita el CONTRATISTA ha contado con el personal, el equipo y la maquinaria necesarios, así como ha suministrado los materiales requeridos por su cuenta y costo.

**FISCALIZACIÓN:** La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la Arq. Pamela Dueñas, designada Fiscalizadora de la obra mediante memorando GADDMQ-AZC-DAF-2021-1165-M del 10/08/2021, la misma que emite el INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE FISCALIZACIÓN Nro. UTV-AC-015-2021-002, cuya copia se adjunta.

**CUARTA: - REAJUSTE DE PRECIOS: -**

Conforme la Cláusula Décimo Primera.-DEL REAJUSTE DE PRECIOS, del Contrato, el Contratista renuncia de manera voluntaria al Reajuste de Precios.

**QUINTA: - INFORME ECONÓMICO:**

CONTRATO PRINCIPAL			
CONCEPTO	MONTO	AMORTIZACIÓN	REAJUSTES
ANTICIPO	0.00		0.00
PLANILLA Nro.1	20,549.66		0.00
PLANILLA Nro. 2	64,850.02		0.00
PLANILLA INCREMENTO DE CANTIDADES	0.00		0.00
PLANILLA COSTO +%			0.00
<b>TOTAL PLANILLAS</b>	<b>85,399.68</b>		<b>0.00</b>

**Son:** Ochenta y cinco mil trescientos noventa y nueve dólares americanos con 68/100 +IVA (USD. 85.399,68 + IVA)

**SEXTA: - LIQUIDACION DE PLAZOS:**

CONTRATO PRINCIPAL	
FECHA DE CONTRATO	17/08/2021
PLAZO:	45 DIAS CALENDARIO
FECHA INICIAL DEL PLAZO:	19/08/2021
PROROGAS	-
SUSPENSIÓN DE LA OBRA:	-
FECHA DE VENCIMIENTO:	2/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA:	1/10/2021

**SEPTIMA: - ENTREGA-RECEPCIÓN:**

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron la obra y verificaron que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente.

Con tales antecedentes, de conformidad con el Artículo 81 de la Ley de Contratación Pública y las Cláusulas del Contrato de ejecución de Obra No. AZCA-C-2021-015 celebrado el 17/08/2021, el CONTRATISTA procede a la entrega provisional de la obra ya referida. Por su parte, LA COMISION DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON, recibe provisionalmente la referida obra, en las condiciones y características ya señaladas en la cláusula segunda de esta Acta.

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá y vigilará a su costa la obra terminada hasta la entrega-recepción definitiva. Durante este periodo deberá emplear el personal y el equipo adecuados para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento requeridos por el Fiscalizador, si fuere del caso, limpieza de la obra y corrección de fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

**OCTAVA: - GARANTÍAS:**

Las garantías presentadas por el CONTRATISTA se encuentran vigentes.

**NOVENA: - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

El CONTRATISTA ha cumplido las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado, por lo que es procedente el pago de las Planillas APROBADAS por el Fiscalizador.

**DÉCIMA: - DOCUMENTOS HABILITANTES.**

Son documentos habilitantes y forman parte de la presente Acta los siguientes:

- Copia de contrato de ejecución de obra
- Oficio del CONTRATISTA en los que pone en conocimiento del Administrador Zonal de Calderón la terminación de la obra ya referida y solicita la recepción provisional de la misma. (Trámite GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2442-M).
- Informe de Fiscalización INFORME TECNICO Y FINANCIERO DE FISCALIZACIÓN Nro. UTV-AC-015-2021-002 con documentación adjunta.
- Informe de Administrador de Contrato y de Técnico no Interviniente
- Planilla Dos (Liquidación).

Para constancia y fe de lo actuado, los comparecientes firman en unidad en original y tres copias de igual tenor y contenido, en las Oficinas de la Administración Zonal Calderón.

POR LA COMISIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL  
CALDERÓN:

EL CONTRATISTA:

ING. CAMILO MORA  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 09**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

ING. GABRIEL PAZMIÑO  
**CONTRATISTA**

ING. JESSICA CASTILLO  
**DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO**  
**TECNICO NO INTERVINIENTE**

ARQ. PAMELA DUEÑAS  
**FUNCIONARIO DIRECTIVO 09**  
**FISCALIZADORA (OBSERVADORA)**